



Comité de Administración de ZOFRATACNA

INFORME DE GESTION

Evaluación del Plan Operativo Institucional –POI 2018 Al III TRIMESTRE

**Sistema de Planes y Programas
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Informe N°0177-2018-OPP-ZOFRATACNA
Sesión Ordinaria de Directorio N°863**



I.	PRESENTACIÓN	3
II.	CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD	4
III.	PERSPECTIVAS A CORTO PLAZO	6
	Visión y Misión	6
IV.	PROGRAMACIÓN ANUAL.-	13
	Resumen de la evaluación Trimestre al 30 de junio-2018.-	14
V.	EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2018.-	15
VI.	INDUSTRIAS EN ZOFRATACNA AL II TRIMESTRE 2018.-	19
VII.	INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	21
VIII.	ESTADÍSTICAS – MOVIMIENTO OPERATIVO	35



I. PRESENTACIÓN

El presente Informe de Gestión tiene como fuente dos documentos de gestión institucional: a) Plan Operativo Institucional - POI 2018 (que incluye dos modificaciones) y b) El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA 2018) aprobado mediante Resolución N° 186-2016-GG-ZOFRATACNA y modificatorias.

El Informe de Gestión correspondiente al **III Trimestre de 2018**, se ha desarrollado a partir de la presentación por parte de los órganos de ZOFRATACNA, de los correspondientes Informes de Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI 2018, mensuales desde enero a setiembre, los cuales han sido evaluados y consolidados en el presente documento.

La evaluación del cumplimiento de las actividades del Plan Operativo Institucional – POI 2018 al **III Trimestre** tiene un nivel de cumplimiento del 61.04% de la programación anual.



II. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

El Comité de Administración de ZOFRATACNA es un Organismo Público Descentralizado autónomo con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía económica, financiera, administrativa y técnica, adscrito al Gobierno Regional de Tacna, que ejerce sus funciones descritas en el Artículo 6° del Decreto Supremo N°019-2009-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29014 - Ley que adscribe los CETICOS de Ilo, Matarani y Paíta a los Gobiernos Regionales de Moquegua, Arequipa y Piura; así como el Comité de Administración de ZOFRATACNA al Gobierno Regional de Tacna y ZEEDEPUNO al Gobierno Regional de Puno.

El sistema vigente ZOFRATACNA, fue creado en marzo de 2002, a través de la promulgación de la Ley N° 27688, con el objetivo de contribuir al desarrollo socio económico sostenible del departamento de Tacna, a través de la promoción de la inversión y desarrollo tecnológico. Dicho marco jurídico demanda la responsabilidad de atraer inversiones, incrementar las exportaciones, generar empleo y hacer uso intensivo de su infraestructura de soporte en el marco de las políticas nacionales, regionales y locales con sujeción al marco jurídico aplicable.

El Sistema ZOFRATACNA define su operatividad en torno al desarrollo de actividades industriales, agroindustriales, de maquila, ensamblaje y de servicios tales como, almacenamiento y distribución de mercancías, embalaje, desembalaje, rotulado y etiquetado, división, clasificación, exhibición, envasado, así como la reparación, reacondicionamiento y/o mantenimiento de maquinaria, motores y equipos para la actividad minera, así como servicios de Call Center y servicios de Desarrollo de Software. De igual forma, incluye las actividades denominadas Auxiliares.

Conforme al marco normativo, las atribuciones, funciones y recursos del Comité de Administración de ZOFRATACNA, son los siguientes:

Atribuciones:

- Promover, dirigir, administrar y operar la Zona Franca y la Zona Comercial de Tacna, debiendo construir la infraestructura necesaria para la instalación y funcionamiento de los usuarios en dichas Zonas.
- Otorgar la calificación de usuario de acuerdo con las actividades permitidas de realizarse en dichas Zonas.
- Celebrar los contratos de cesión en uso oneroso de espacios físicos y/o usuario, de conformidad con el Reglamento Interno aprobado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Obligaciones:

- a) Promover y facilitar el desarrollo de las actividades enunciadas en el Artículo 5 de la Ley N°27688.



- b) Promover las inversiones de la Zona Franca y la Zona Comercial de Tacna de acuerdo a la Ley N° 29739.
- c) Organizar y proyectar el plan de desarrollo armónico e integral de la ZOFRATACNA y la Zona Comercial de Tacna.
- d) Contar con infraestructura y equipamiento que impliquen la utilización de tecnologías acordes con los estándares internacionales.
- e) Velar por el cumplimiento del Reglamento Interno aprobado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
- f) Habilitar en la ZOFRATACNA infraestructura básica, tal como pavimentos, áreas verdes, redes de agua, energía eléctrica, telecomunicaciones y cualquier otra clase de infraestructura que permita la prestación adecuada de servicios.
- g) Construir o autorizar la construcción de edificaciones, almacenes y demás instalaciones de la ZOFRATACNA.
- h) Velar por el cumplimiento de las normas vigentes sobre protección y seguridad, conservación del medio ambiente, áreas verdes y de la flora y fauna peruana establecidas en las leyes.
- i) Informar al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de las infracciones a la Ley N°27688 y sus reglamentos.
- j) Promover, en coordinación con el gobierno regional y local respectivo, la celebración de convenios de cooperación técnica y económica internacional y el desarrollo de proyectos en la ZOFRATACNA.
- k) Presentar anualmente un informe ante el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo sobre su gestión administrativa, financiera y contable.

Recursos:

- a) El producto de los derechos, cesión en uso oneroso de espacios físicos y tarifas que perciba como contraprestación de servicios.
- b) Los recursos que se obtengan mediante Cooperación Técnica Internacional.
- c) Las donaciones.
- d) Porcentaje del Arancel Especial aplicable a la introducción de bienes a la Zona Comercial de Tacna.
- e) Los demás adquiridos conforme a ley.



III. PERSPECTIVAS A CORTO PLAZO

La dirección estratégica de la ZOFRATACNA se basa en cinco principales pilares basados en políticas de calidad y mejora continua, los cuales comprenden la visión, misión, los valores corporativos, los objetivos estratégicos y la gerencia por resultados concordantes a la nueva Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública aprobada mediante Decreto Supremo N°004-2013-PCM.

Visión y Misión

La siguiente matriz permite identificar la visión, misión, objetivos estratégicos y objetivos específicos.

VISION
“Ser la zona franca líder en el Perú y en la parte central de América del Sur”.
MISION
“Contribuir al desarrollo de la región Tacna, mediante la promoción de oportunidades y la conformación de ambientes de negocios atractivos que faciliten el desarrollo de actividades económicas, productivas y de servicios con altos niveles de productividad y competitividad”.

Fuente: Resolución Ejecutiva Regional N°026-2018-G.R./GOB.REG.TAC

Matriz Marco Estratégico

I.OBJETIVOS ESPECIFICOS	
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos
1.Fortalecer la ZONA FRANCA	1.1 Modernizar la infraestructura tecnológica
	1.2 Mejorar los servicios al cliente
	1.3 Desarrollar nuevos servicios
	1.4 Mejorar la estrategia comercial
2.Optimizar la gestión de activos inmobiliarios	2.1 Mejorar la sinergia de marketing y ventas
	2.2 Mejorar la retención de usuarios instalados en la Zona Franca
	2.3 Implementar proyectos de mejora de infraestructura inmobiliaria
	2.4 Mejorar las sinergias de eslabonamientos productivos
3.Impulsar el Desarrollo de la Zona Comercial	3.1. Promover el Negocio Electrónico
	3.2. Mejorar las capacidades empresariales de los usuarios
	3.3. Incrementar las importaciones de origen
4.Potenciar el Sistema ZOFRATACNA	4.1. Desarrollar las competencias de la fuerza laboral acorde a las necesidades institucionales
	4.2. Optimizar el uso de los recursos financieros
	4.3. Mantener y ampliar el uso de estándares internacionales
	4.4. Mejorar la cultura organizacional y el clima laboral
	4.5. Actualizar el marco normativo del Sistema ZOFRATACNA
	4.6. Mejorar el control del ingreso, permanencia y salida de mercancías.
	4.7. Instruir al usuario del sistema en el marco normativo del comercio exterior

Fuente: Resolución Ejecutiva Regional N°026-2018-G.R./GOB.REG.TAC

Para el logro de los objetivos estratégicos y específicos, la entidad ha identificado indicadores del PEI 2018-2020, los cuales se resumen en el Acápite Objetivos Estratégicos Institucionales conforme al siguiente detalle:

Objetivos Específicos		Indicador	Fórmula de Cálculo	Órganos Responsables	Línea Base 2016	Meta Programada 2018
1.1	1.1. Modernizar la infraestructura tecnológica	Número de procesos Simplificados	Número de procesos Simplificados	OPP	0	>= 70%
1.2	1.2. Mejorar los servicios al cliente	Número de servicios mejorados	Número de Servicios Mejorados	GPD,GO,OAF	2	1
1.3	1.3.Desarrollar nuevos servicios	Número de nuevos servicios desarrollados	Número de nuevos servicios aprobados	GPD,GO,OAF	1	1
1.4	1.4. Mejorar la estrategia comercial	Porcentaje de lotes cedidos en uso del total de lotes en cesión en uso proyectado	Número lotes cedidos en uso / Número de lotes en cesión en uso proyectados para cesión en uso x 100	GPD	0	0
2.1	2.1. Mejorar la sinergia de marketing y ventas	Ratio de retorno del gasto de inversión en promoción	Gastos en promoción de la Zona Franca / Ingreso por cesión en uso de lotes o subarrendamiento (ventas netas)	GPD	0	<0,3
		Número de nuevos usuarios de la zona franca que desarrollan actividades autorizadas	Número de nuevos contratos de usuarios de la zona franca	GO	0	3
2.2	2.2. Mejorar la retención de usuarios instalados en la Zona Franca	Porcentaje de deserción de usuarios de la zona franca	Número de renunciadas aceptadas / Número total de usuarios de zona franca x 100	GPD	0	<10%
2.3	2.3. Implementar proyectos de mejora de infraestructura inmobiliaria	Número de proyectos de mejora de infraestructura implementados.	Número de proyectos de mejora de infraestructura implementados programados	GPD	0	1
2.4	2.4. Mejorar las sinergias de eslabonamientos productivos	Número de eslabonamientos productivos identificados	Número de eslabonamientos productivos identificados	GO	0	1
3.1.	3.1 Promover el Negocio Electrónico	Número de actividades de promoción de negocio electrónico ejecutadas	Número de actividades de promoción ejecutadas / Número total de actividades de promoción programadas	GPD	0	25%

Objetivos Específicos		Indicador	Fórmula de Cálculo	Órganos Responsables	Línea Base 2016	Meta Programada 2018
3.2	3.2. Mejorar las capacidades empresariales de los usuarios	Número de capacitaciones realizadas para los Usuarios de la Zona Comercial de Tacna	Número de Capacitaciones	GPD	0	4
3.3	3.3. Incrementar las importaciones de origen	Número de misiones comerciales realizadas	Número de misiones comerciales	GPD	0	1
4.1	4.1 Desarrollar las competencias de la fuerza laboral acorde a las necesidades organizacionales	Porcentaje de servidores con competencias acordes a su perfil de puestos	Número de servidores con competencias acordes a su perfil de puesto / Número total de servidores x 100	OAF-RRHH	0	80%
		Porcentaje de servidores con desempeño aprobatorio	Número de servidores con evaluación aprobatoria / Número total de servidores x 100	OAF-RRHH	0	50%
		Porcentaje de servidores capacitados	Número de servidores capacitados / Número total de servidores x 100	OAF-RRHH	0	70%
4.2	4.2. Optimizar el uso de los recursos financieros	Ratio gastos administrativos entre ingresos operativos	Gastos Administrativos / ingresos operativos x 100	OAF-CONTAB	0	100%
		Porcentaje de cumplimiento del Plan de Austeridad	Ahorro alcanzado / Ahorro estimado x 100	OAF- TESORERIA	0	>=75%
		Porcentaje de Morosidad	Cartera vencida / Cartera Total	GPD-ACOM	0	<10%
4.3	4.3. Mantener y ampliar el uso de estándares internacionales	Porcentaje de avance de implementación del cronograma de trabajo para el Sistema Integrado de Gestión	Actividades ejecutadas del Plan trabajo para el Sistema Integrado de Gestión / Total de actividades programadas en el Plan de Trabajo para el Sistema Integrado de Gestión	OPP	0	80%
		Nuevos procesos incorporados en el alcance	Número de nuevos procesos incorporados en el alcance	OPP	0	0
4.4	4.4 Mejorar la cultura organizacional y el clima laboral	Porcentaje de clima laboral	Sumatoria de puntaje de evaluación de clima laboral / número de servidores encuestados	OAF-RRHH	0	>=55%
		Reconocimiento del buen desempeño de los servidores	Nº de servidores reconocidos por buen desempeño / Total de servidores de la	OAF-RRHH	0	>=10%

Objetivos Específicos		Indicador	Fórmula de Cálculo	Órganos Responsables	Línea Base 2016	Meta Programada 2018
			Entidad evaluados			
4.5	4.5. Actualizar el marco normativo del Sistema ZOFRATACNA	Propuestas de normas legales o modificatorias al marco jurídico del Sistema aprobadas	Propuestas de normas legales o modificatorias al marco jurídico del Sistema aprobadas	GO-OAJ-OPP	0	2
4.6	4.6 Mejorar el control de ingreso, permanencia y salida de mercancías	Mejoras implementadas en los controles operativos	Número de mejoras implementadas en los controles operativos/Número de mejoras en los controles operativos programadas	GO	0	2
4.7	4.7. Capacitar al usuario del sistema en el marco normativo del comercio exterior	Conocimiento de la normativa de comercio exterior	Número de Capacitaciones ejecutadas sobre normativa de comercio exterior/Número de Capacitaciones programadas sobre normativa de comercio exterior	GO	0	4

Fuente: Resolución Ejecutiva Regional N°026-2018-G.R./GOB.REG.TAC



Asimismo, el PEI contempla la programación para el periodo 2018-2020 de las Acciones Estratégicas Institucionales, conforme al siguiente detalle:

ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL		Descripción del Indicador	Línea de Base	Meta	Unidad Responsable
Código	Descripción	Nombre	2016	2018	
OEI.01	Fortalecer la ZONA FRANCA				
Acciones estratégicas del OE.01					
AEI.01.01	Plan de atracción de inversiones implementado para la Zona Franca de Tacna	Número de inversiones ejecutadas	0	1	GPD
AEI.01.02	Programa de fidelización implementado para los usuarios que desarrollan actividades autorizadas	Porcentaje de ejecución de acciones de fidelización	0	33%	GPD
AEI.01.03	Programa de simplificación de procesos sistematizado y permanente para los usuarios que desarrollan actividades autorizadas	Número de procesos simplificados	1	1	OPP
AEI.01.04	Programa de desarrollo de nuevos servicios para los usuarios que desarrollan actividades autorizadas	Número de nuevos servicios	0	1	GPD
AEI.01.05	Sinergias de eslabonamientos productivos identificadas en el Complejo Zofratacna	Número de eslabonamientos productivos desarrollados	0	1	GO
OEI.02	Optimizar la gestión de activos inmobiliarios				
Acciones estratégicas del OE.02					
AEI.02.01	Programa de zonificación implementado en el Complejo Zofratacna	Número de zonas identificadas por tipo de actividad	0	1	GPD
AEI.02.02	Proyectos de mejora de infraestructura inmobiliaria en el Complejo Zofratacna	Porcentaje de ejecución de mejoras en infraestructura inmobiliaria	0	25%	GPD
AEI.02.03	Programa permanente de recuperación de predios del Complejo Zofratacna	Número de predios recuperados	0	1	GPD
OEI.03	Impulsar el Desarrollo de la Zona Comercial				
Acciones estratégicas del OE.03					
AEI.03.01	Asistencia técnica para incrementar las importaciones de origen de los usuarios de la Zona Comercial de Tacna	Número de asistencias técnicas realizadas a usuarios	0	1	GPD

ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL		Descripción del Indicador	Línea de Base	Meta	Unidad Responsable
Código	Descripción	Nombre	2016	2018	
AEI.03.02	Programa permanente de desarrollo de capacidades empresariales para los usuarios de la Zona Comercial de Tacna	Porcentaje de actividades ejecutadas de capacitación para usuarios de la Zona Comercial	0	33%	GPD
AEI.03.03	Programa de desarrollo de capacidades para negocios electrónicos para los usuarios de la Zona Comercial de Tacna	Número de actividades de capacitación en negocio electrónico otorgadas a usuarios de Zona Comercial	0	1	GPD
OEI.04	Potenciar el sistema ZOFRATACNA				
Acciones estratégicas del OE.04					
AEI.04.01	Marco normativo actualizado del Sistema ZOFRATACNA	Número de normas legales aprobadas por el Gobierno	0	1	GO
AEI.04.02	Programa permanente de desarrollo de competencias de la fuerza laboral acorde a las necesidades organizacionales	Número de actividades ejecutadas para el mejoramiento de las competencias laborales	0	1	OAF
AEI.04.03	Programa de optimización del uso recursos económicos	Porcentaje de ahorro en el uso de recursos financieros	0	4%	OAF
AEI.04.04	Programa permanente de modernización del control de ingreso, permanencia y salida de mercancías	Número de actividades de modernización del control de ingreso, permanencia y salida de mercancías	0	1	GO
AEI.04.05	Programa de mejora de la cultura organizacional y el clima laboral en la Zofratacna	Índice de mejoramiento de clima laboral	0	60%	OAF
AEI.04.06	Procesos institucionales mejorados con estándares internacionales de la Zofratacna	Número de procesos institucionales mejorados	0	3	OPP
AEI.04.07	Programa permanente de capacitación en el marco normativo del comercio exterior para los usuarios de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna	Porcentaje de ejecución de capacitaciones en el marco normativo del comercio exterior para usuarios de la Zona Franca y Zona Comercial	0	33%	GO

Fuente: Resolución Ejecutiva Regional N°026-2018-G.R./GOB.REG.TAC



Valores que se comparten en ZOFRATACNA.-

El Comité de Administración de la ZOFRATACNA declara que su cultura organizacional, se establece a través de un conjunto de valores que han sido declarados en el PEI 2018-2020, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N°026-2018-G.R./GOB.REG.TAC y compartidos, los mismos que moldean las actitudes, comportamientos y hábitos en la vida laboral. Los valores declarados son los que se describen a continuación:

Valores Compartidos en ZOFRATACNA

COMPROMISO.	Actuar diligentemente con el propósito de que sus clientes externos e internos satisfagan sus necesidades y/o expectativas sin afectar sus intereses, los de terceros ni el medio ambiente.
CALIDAD.	Ser eficientes, eficaces y oportunos en la prestación de servicios y atención a nuestros clientes/usuarios.
TRANSPARENCIA.	Actuar dentro del marco de la ética, honestidad, responsabilidad y confianza.
ADAPTABILIDAD AL CAMBIO.	Capacidad de amoldarse cuando surgen cambios o dificultades, para adecuarse a distintos contextos, situaciones, medios y personas de forma rápida y adecuada. Implica conducir a su grupo en función de la correcta comprensión de los escenarios cambiantes dentro de las políticas de la organización.
CREATIVIDAD E INNOVACIÓN.	Capacidad de crear y ofrecer nuevas soluciones, productos, servicios o procesos, que generen valor, en beneficio de la ZOFRATACNA y/o para su trabajo diario.

Fuente: Resolución Ejecutiva Regional N°026-2018-G.R./GOB.REG.TAC

IV. PROGRAMACIÓN ANUAL.-

La programación anual de actividades ha sido declarada en el Anexo N° 3 Matrices Despliegue POI 2018 aprobado por Resolución N°190-2017-GG-ZOFRATACNA, y contiene las acciones estratégicas institucionales y las actividades que se desprenden de ellas, considerando su unidad de medida y meta física; entre los principales eventos que conllevan a este proceso de alineamiento de las actividades del POI 2018 se destacan:

Marco Estratégico Institucional.

- Marco estratégico institucional incorporado en el PEI 2018 – 2020 ZOFRATACNA aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N°026-2018-G.R./GOB.REG.TACNA, el cual por su naturaleza dinámica va incorporando de manera armonizada nuevos lineamientos y prioridades de desarrollo que permiten diseñar la estrategia institucional para el logro de los objetivos trazados en dicho PEI 2018-2020, documento de gestión institucional vigente a la fecha.
- Incorporar las tareas que se desprendan del proceso de implementación del Plan de Negocios y Plan Maestro Conceptual ZOFRATACNA en el marco de una alianza estratégica ZOFRATACNA - GOBIERNO REGIONAL DE TACNA – PRODUCE, con el objeto de relanzar la



Zona Franca dentro del marco de la promoción de parques industriales en el país, el fortalecimiento de los CITES y la diversificación productiva.

Resumen de la evaluación Trimestre al 30 de setiembre-2018.-

La Evaluación del POI 2018 – al III Trimestre, presenta los siguientes resultados:

ÓRGANOS	Actividades del POI		Actividades del SIG		Actividades P. M		Total a setiembre	
	Progr. (%)	Ejecut. (%)	Progr. (%)	Ejecut. (%)	Progr. (%)	Ejecut. (%)	Progr. (%)	Ejecut. (%)
Gerencia General	6.51%	15.75%	3.86%	3.01%	0.40%	0.40%	10.77%	19.15%
Órgano de Control Institucional	0.00%	0.00%	0.19%	0.00%	0.00%	0.00%	0.19%	0.00%
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	8.77%	7.84%	8.45%	3.29%	1.14%	0.64%	18.36%	11.77%
Oficina de Asesoría Jurídica	0.61%	0.61%	0.00%	0.00%	0.13%	0.10%	0.73%	0.70%
Oficina de Administración y Finanzas	8.62%	7.62%	2.59%	0.31%	0.19%	0.17%	11.40%	8.10%
Gerencia de Promoción y Desarrollo	5.29%	3.03%	0.26%	0.26%	2.44%	0.26%	7.99%	3.55%
Gerencia de Operaciones	17.20%	13.39%	3.90%	1.88%	3.25%	2.51%	24.35%	17.78%
TOTAL	46.99%	48.24%	19.25%	8.73%	7.56%	4.07%	73.79%	61.04%

Fuente: Sistema de Planes y Programas - Oficina de Planeamiento y Presupuesto ZOFRATACNA

Al 30 de setiembre de 2018 el Plan Operativo Institucional aprobado por Resolución N°190-2017-GG-ZOFRATACNA, ha sostenido dos modificaciones. La primera, aprobada con la Resolución N°095-2018-GG-ZOFRATACNA para adecuar el POI a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza Regional N°012-2017-CR/GOB.REG.TACNA y la segunda modificación, aprobada por Resolución N°105 -2018-GG-ZOFRATACNA se genera a efectos de redefinición de metas e incorporación de otras actividades.

V. EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2018.-

La presente evaluación se efectúa a partir de los informes de cumplimiento de acciones del POI 2018 remitidos por los responsables de los Órganos, de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	CRITERIO	DETALLE	OBSERVACIÓN
ÓRGANO : GERENCIA DE OPERACIONES			
01	LOGROS		
1	Simplificación y Automatización de procesos.	Se ha desarrollado el sistema de control de peso de las mercancías, lo cual contrarresta el riesgo en el proceso de ingreso, permanencia y salida de mercancías.	
2		El convenio de Cooperación Interinstitucional entre SUNAT y el Comité de Administración de ZOFRATACNA para el intercambio de información ha sido elaborado y revisado estando listo para la suscripción por ambos entes.	
3		Durante el trimestre se han levantado observaciones formuladas al proyecto de Ley N°1567, efectuadas por los congresistas.	
4			
02	DIFICULTADES		
1		Insuficiente dotación de personal para la realización de labores de Aforo de las mercancías que ingresan hacia la ZOFRATACNA tanto para los depósitos francos, Industrias como para el Depósito Franco de Régimen Simplificado de Mercancías	
03	MEDIDAS CORRECTIVAS		
1		Según disponibilidad, se apoya con personal de las Áreas de Actividades Productivas, Operaciones Aduaneras o Técnica Aduanera, para cubrir las atenciones del DFRSM y viceversa. Asimismo, se ha implementado el control selectivo de la descarga de mercancías.	

N°	CRITERIO	DETALLE	OBSERVACIÓN
	Órgano	GERENCIA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO	
01	LOGROS	Se participó en los siguientes eventos: EXPOALIMENTARIA 2018 del 26 al 28 de set., GRAFINCA 2018 el 29 de setiembre, EXPOMIN 2018 EL 12 al 14 de setiembre. Se realizaron dos campañas de promoción de la Zona Comercial de Tacna, una por Fiestas Patrias y la otra por el día de Tacna	
	Incorporación de nuevos clientes	Se incorporaron 02 nuevas empresas y una ampliación de espacio físico, a través de la Subasta Pública N° 02	informe N° 111-2018-GPD-ZOFRATACNA
02	DIFICULTADES	No se ha concretizado la suscripción del convenio específico con PRODUCE para la ejecución de actividades de mejoramiento de capacidades y análisis para el fortalecimiento de la Zona Comercial de Tacna.	
		Restricción para el ingreso de inversiones extranjeras por el Artículo 71° de la Constitución.	
03	MEDIDAS CORRECTIVAS	La Alta Dirección viene desarrollando gestiones ante la Presidencia del Consejo de Ministros. Se viene proponiendo la posibilidad de permitir a través del dispositivo legal correspondiente postular a las inversiones extranjeras para la cesión en uso y posteriormente tramitar el decreto de exoneración, todo ello de forma individualizada.	

N°	CRITERIO	DETALLE	OBSERVACIÓN
		ÓRGANO : OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
01	LOGROS		
1	Sistemas administrativos	-Ejecución del Plan de Austeridad, alcanzando un ahorro al II Trimestre de S/ 191,704.22	

N°	CRITERIO	DETALLE	OBSERVACIÓN
ÓRGANO : OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			
		<p>Se continúa coordinando con SERVIR para obtener la opinión favorable de la aprobación del CAP provisional.</p> <p>A partir de este trimestre se está trabajando con el SIAF en línea, sistema de registro de los ingresos y gastos que por Ley se ha empezado a aplicar en nuestra Entidad.</p> <p>Manejo Financiero de los recursos en cuentas, bajo modalidad de subasta, generaron intereses a favor de la entidad, por un total de S/582,771</p>	
02	DIFICULTADES		
		<p>-Desconocimiento del personal sobre el SIAF-SP conllevó a retrasos en su implementación para el presente año, estando omisos en la presentación de la información mensual.</p> <p>-Inexistencia de un sistema informático para el Área de RRHH, lo cual no permite efectuar controles eficaces.</p>	
03	MEDIDAS CORRECTIVAS		
1		<p>-Capacitación en el SIAF-SP, contratación de personal de apoyo, coordinaciones con la DGCP y requerimientos de ampliación de plazos.</p> <p>-Se hace necesario la implementación de un sistema informático para el área de RRHH.</p>	

N°	CRITERIO	DETALLE	OBSERVACIÓN
ÓRGANO : OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			
01	LOGROS		
1		A través de la suscripción del convenio específico, el Gobierno Regional va a financiar el expediente técnico del proyecto: Mejoramiento y ampliación del servicio de energía eléctrica en el Complejo ZOFRATACNA	
		La auditoría de migración de versión del ISO 9001:2008 al ISO9001:2015 se llevó a cabo en el mes de setiembre	
		En la ejecución presupuestal al III Trimestre 2018 se ha logrado obtener un saldo económico de S/ 1,189,695.	
02	DIFICULTADES		
1		La falta de disponibilidad de tiempo del personal de los diversos órganos de la entidad por la carga de trabajo, no permite concluir con la formulación de documentos de gestión a cargo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.	
03	MEDIDAS CORRECTIVAS		
1		Los Responsables de Sistemas de Planes y Programas; Racionalización; Presupuesto así como Sistemas de Gestión, proceden a trabajar conjuntamente con cada responsable de órgano así como con los Jefes de Área, dueños de procesos, según corresponda, ello sin perjuicio de establecer un orden de prioridades, en la ejecución de actividades de los órganos de la entidad, para poder concluir con documentos de gestión pendientes.	

N°	CRITERIO	DETALLE	OBSERVACIÓN
ÓRGANO : OFICINA DE ASESORÍA JURIDICA			
01	LOGROS		
1		Se destaca la identificación de los lotes con infraestructura ociosa e iniciándose acciones para su puesta en actividad o reversión, continuándose con el seguimiento y defensa de los procesos judiciales de la entidad en	

N°	CRITERIO	DETALLE	OBSERVACIÓN
		coordinación con la Procuraduría Pública Regional y se colaboró para la modificación de la normatividad legal.	
02	DIFICULTADES		
1			
03	MEDIDAS CORRECTIVAS		
1			

VI. INDUSTRIAS EN ZOFRATACNA AL II TRIMESTRE 2018.-

Movimineto de Industrias			
Al III-Trimestre 2018			
Valor US\$ CIF			
Industria	Ingresos	Salidas	Total
AGROINDUSTRIAS INCA PERU E.I.R.L.	44,635.94	43,455.12	88,091.06
AGUA SAN FRANCISCO E.I.R.L.	51,937.00	99,823.92	151,760.92
ARANIBAR BLANCO, DANIEL ALFREDO	99,176.54	61,594.48	160,771.03
CHIANG TACNA S.A.C.	78,037.19	84,377.15	162,414.34
CHYFLY SHOES S.A.C.	2,050,035.06	2,027,661.34	4,077,696.40
CONFECCIONES & CREACIONES J.J.C. E.I.R.L.	1,111,673.63	1,160,491.08	2,272,164.71
CORPORACION EL CORCEL NEGRO S.A.C.		284,569.36	284,569.36
CORPORACION MAUC S.A.C.	593,907.93	503,592.41	1,097,500.34
CORPORACION TEXTIL KCAMIRI S. R.L.	932,798.45	1,199,473.22	2,132,271.67
COTTON PARADISE E.I.R.L.	24,163.32	14,432.43	38,595.75
DANIEL CHACARA E.I.R.L.	1,451,843.85	1,393,060.54	2,844,904.39
DIVITIA CORPORATION S.A.C.		222.74	222.74
FRIGORIFICOS KOBEOODS S.A.C.	294,776.05		294,776.05
GIF ECO PACK S.A.C.	190,740.69	140,217.53	330,958.21
GL TRACKER SUR S.A.C.	2,366.47		2,366.47
HELADOS ARUBA S.R.L.	18,389.59	91,149.56	109,539.16
IMPORT & EXPORT EDYLIZ S.A.C.	31,626.48		31,626.48
IMPORTACIONES JHARITEX E.I.R.L.	873,549.12	818,428.38	1,691,977.49
INVERSIONES GAETE S.A.C.	1,117.44		1,117.44
INVERSIONES YEKATEX E.I.R.L.	363,942.67	416,999.63	780,942.31
IRASA IMPORTACIONES S.R.L.	8,350.57	7,977.47	16,328.04
LADRILLERA MAXX S.A.C.	8,420,335.49	7,766,286.90	16,186,622.38
MANUFACTURAS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS S.A.C.		12,071.20	12,071.20
MANUFACTURERA Y DISTRIBUIDORA REGIONAL S.A.	182,432.48	422,718.17	605,150.65
MASTER BREW S.A.C.	74,329.46	73,330.46	147,659.92
PERU SWEET HOME E.I.R.L.	1,600.00	7,371.87	8,971.87
PLASTICOS AGRICOLAS Y GEOMEMBRANAS S.A.C.	11,065,628.43	10,910,441.28	21,976,069.71
PQM S.A.	4,003,243.47	4,324,026.06	8,327,269.53
SIDDIQUI , FAREED NASEEM	1,649.82		1,649.82
SUINING TEXTIL E.I.R.L.	143,116.12	68,068.33	211,184.45
TRANSPORTES ALAMEDA WORLD S.A.C.	42,825.54	40,004.35	82,829.88
VIVIANTEX E.I.R.L.	900,960.40	902,917.61	1,803,878.02
Total	33,059,189.20	32,874,762.58	65,933,951.77

Fuente: Gerencia de Operaciones -ATIC

VII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

1. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2018.-

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2018 del Comité de Administración de ZOFRATACNA fue aprobado por Decreto Supremo N° 364-2017-EF publicado con fecha 17 de diciembre 2017; posteriormente la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas a través del Oficio Circular N° 045-2017-EF/50.07 de fecha 22 de diciembre 2017 comunica el desagregado del Presupuesto, motivo por el cual el Comité de Administración de ZOFRATACNA mediante Resolución N°198-2017-GG-ZOFRATACNA, con fecha 29 de Diciembre del 2017 aprueba el PIA por la suma de S/ 29,962,257 soles con cargo a la fuente de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados (RdR).

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) 2018 DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE ZOFRATACNA

CONCEPTOS		MONTO S/.	CONCEPTOS		MONTO S/.
INGRESOS		29,962,257	GASTOS		29,962,257
INGRESOS DE CORRIENTES		29,594,673	GASTOS CORRIENTES		16,938,344
1.1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	22,610,685	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,595,544
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y OTROS DERECHOS	4,446,302	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	540,000
1.3.1	VENTA DE BIENES	76,849	2.3	BIENES Y SERVICIOS	5,664,766
1.3.2	DERECHOS Y TASAS	2,174,466	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,041,634
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	2,194,987	2.5	OTROS GASTOS	96,400
1.5	OTROS INGRESOS	2,537,686	GASTOS DE CAPITAL		13,023,913
1.5.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD	949,546	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	12,630,329
1.5.2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	52,488	2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	393,584
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS	1,535,652			
INGRESOS DE CAPITAL		3,675,840			
1.6	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	367,584			
FINANCIAMIENTO		0			
1.9	SALDO DE BALANCE	0			

Fuente: Sistema de Presupuesto - Oficina de Planeamiento y Presupuesto ZOFRATACNA

1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

PRIMER TRIMESTRE:

- a) El 28 de marzo 2018, mediante la Resolución N°057-2018-GG-ZOFRATACNA se aprueba la primera modificación presupuestal en el Nivel Funcional Programático (Créditos y Anulaciones), por el monto de S/ 455,316 soles.
- b) El 28 de marzo 2018 mediante la Resolución N°058-2018-GG-ZOFRATACNA se aprueba la modificación presupuestal en el Nivel Institucional Vía Crédito Suplementario, por el monto de S/ 1,487,339 soles.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- c) El 28 de junio 2018, mediante la Resolución N°118-2018-GG-ZOFRATACNA se aprueba la segunda modificación presupuestal en el Nivel Funcional Programático (Créditos y Anulaciones), por el monto de S/ 313,956 soles.

TERCER TRIMESTRE:

- a) El 28 de setiembre 2018, mediante la Resolución N°142-2018-GG-ZOFRATACNA se aprueba la tercera modificación presupuestal en el Nivel Funcional Programático (Créditos y Anulaciones), por el monto de S/ 322,900 soles.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2018

CONCEPTOS		MONTO S/.
INGRESOS		33,382,533
INGRESOS DE CORRIENTES		29,594,673
1.1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	22,610,685
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y OTROS DERECHOS	4,446,302
1.3.1	VENTA DE BIENES	76,849
1.3.2	DERECHOS Y TASAS	2,174,466
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	2,194,987
1.5	OTROS INGRESOS	2,537,686
1.5.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD	949,546
1.5.2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	52,488
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS	1,535,652
INGRESOS DE CAPITAL		367,584
1.6	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	367,584
FINANCIAMIENTO		3,420,276
1.9	SALDO DE BALANCE	3,420,276

CONCEPTOS		MONTO S/.
GASTOS		33,382,533
GASTOS CORRIENTES		18,877,051
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,530,544
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	642,305
2.3	BIENES Y SERVICIOS	7,492,983
2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,997,569
2.5	OTROS GASTOS	213,650
GASTOS DE CAPITAL		14,505,482
2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	12,630,329
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,875,153

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.

Cuadro N°01
Ingresos al Tercer Trimestre 2018

PART.	DENOMINACION	2.018	2.017	VAR %
	INGRESOS CORRIENTES	9.200.912	9.185.741	0,17
1,1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	4.671.204	4.353.965	7,29
1,3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.893.000	2.936.810	-1,49
1.3.1	VENTA DE BIENES	58.457	61.188	-4,46
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS	1.400.563	1.482.757	-5,54
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	1.433.980	1.392.865	2,95
1,5	OTROS INGRESOS	1.636.708	1.894.966	-13,63
1.5.1	OTROS INGRESOS	657.346	833.595	-21,14
1.5.2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	31.618	34.459	-8,24
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS	947.744	1.026.912	-7,71
	INGRESOS DE CAPITAL	270.422	262.093	3,18
1,6	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	270.422	262.093	3,18
	TOTAL	9.471.334	9.447.834	0,25

Fuente: Sistema de Presupuesto - Oficina de Planeamiento y Presupuesto ZOFRATACNA.

La ejecución presupuestal de ingresos al III Trimestre 2018, sin considerar el saldo de balance es de S/ 9,471,334 soles y en el mismo periodo 2017 fue de S/. 9,447,834 soles, observándose que en este año hay un leve incremento de 0.25% (S/ 25,300 soles). Esta variación se detalla a continuación:

- La partida 1.1 "Impuestos y Contribuciones Obligatorias", presentó un incremento del 7.29%, ello producto de una mayor recaudación del arancel especial.
- En la partida 1.6 " Venta de Activos no financieros", hubo un incremento de 3.18%.

Cuadro N°02
Egresos al Segundo Trimestre 2018

PART.	DENOMINACION	2.018	2.017	VAR %
	GASTO CORRIENTES	8,091,374	7,809,937	3,60
2,1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,857,664	3,741,950	3,09
2,2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	370,348	332,901	11,25
2,3	BIENES Y SERVICIOS	3,753,648	3,664,083	2,44
2,4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
2,5	OTROS GASTOS	109,714	71,003	54,52
	GASTOS DE CAPITAL	190,265	167,292	13,73
2,4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
2,6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	190,265	167,292	13,73
	TOTAL	8,281,639	7,977,229	3,82

Fuente: Sistema de Presupuesto - Oficina de Planeamiento y Presupuesto ZOFRATACNA

La ejecución del gasto ha sido de S/. 8,281,639 soles y en el mismo periodo 2017 fue de S/ 7,977,229 soles; se observa que hay un incremento del 3.82% (S/ 304,410 soles). La variación principal se centra en el incremento en otros gastos, debido al pago de multas laborales impuestas en años anteriores y el pago de sentencias judiciales y la adquisición de sillas ergonómicas en cumplimiento del plan de seguridad y salud en el trabajo.

Al III Trimestre se cuenta con un saldo presupuestal ascendente a S/ 1,189,695.

PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES AL II TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2018

Respecto a los proyectos incorporados en el marco de la actualización del PMI 2018-2020:

- 1) **“Mejoramiento del servicio de promoción de la inversión industrial y agroindustrial en el complejo ZOFRATACNA” Código 2262366**; respecto a este proyecto, con Orden de Servicios N°211-2018 de fecha 10 de mayo 2018 se da inicio a la reformulación del estudio a nivel de perfil, bajo la normativa del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de inversiones - INVIERTE.pe; el plazo de ejecución es de 45 días y venció el 29 de junio 2018.
- 2) **“Mejoramiento en la prestación del servicio de acciones y de control de vehículos y mercancías en el complejo ZOFRATACNA” Código 2167534**; proyecto considerado en el PMI 2018 – 2020 para su ejecución en el año 2020; para este efecto se deberá determinar a través del órgano usuario la realización de la actualización de los proyectos; determinada su ejecución la misma debe ejecutarse bajo la normativa del INVIERTE.pe.

Es importante reiterar la necesidad de programar proyectos que cuenten con estudio definitivo o con expedientes técnicos aprobados al inicio del año fiscal, a efectos de evitar destinar presupuesto a proyectos que aún no cumplen con las condiciones iniciales para ser ejecutados.

Asimismo, al 30 de septiembre 2018 los órganos no han reportado ejecución de inversiones, sin embargo, se toman datos de los reportes de seguimientos a los planes organizacionales, por lo que se informa que:

- 1) Con fecha 24 de mayo del 2018, a través de la Resolución N°102-2018-GG-ZOFRATACNA se aprueba la liquidación del proyecto: **“Mejoramiento del servicio de respaldo de energía eléctrica en el complejo ZOFRATACNA” Código 2155750**, remitida por la Gerencia de Servicios, con fecha 12 de julio 2017 a través del Informe N°181-2017-ASLI-GS-ZOFRATACNA.
- 2) En relación al proyecto denominado **“Creación de servicios tecnológicos de informática, telecomunicaciones y seguridad en la III Etapa de ZOFRATACNA”¹ Código N°108759**; mediante Resolución N°98-2018- de fecha 17 de mayo del 2018 se aprobó el Expediente Técnico.

A través del Memorando N°158-2018-GPD-ZOFRATACNA del 21 de septiembre 2018, la Gerencia de Promoción y Desarrollo solicita la emisión de la resolución de paralización de la obra: obra CIU 2106122 “Creación de servicios Tecnológicos de Informática, Telecomunicaciones, y Seguridad III Etapa de la ZOFRATACNA”. Con fecha 01 de octubre y mediante Resolución N°174-2018-GG-ZOFRATACNA se declara la paralización de la obra.

Con fecha 08 de noviembre y a través del Memorando N°239-2018-OAF-ZOFRATACNA se solicitó la emisión de la previsión presupuestal para el año 2019 para la adquisición de diversos componentes que se necesitan adquirir para la realización de esta obra, siendo el caso que dicha previsión no ha sido otorgada en tanto

¹ Antes denominado “Instalación de equipamiento de redes informáticas, telecomunicaciones y Seguridad III Etapa de ZOFRATACNA.”

que, conforme se señalara a través del Informe N°149-2018-OPP-ZOFRATACNA, en concordancia a lo señalado por la Dirección de Articulación del Presupuesto Territorial de la Dirección General de Presupuesto Público, no es posible comprender en el Anteproyecto (programación) de PIA 2019 las inversiones inicialmente programadas (para el año 2018), entre las que se encontraba este Proyecto debido a que su ejecución se encuentra programada para el presente año; asimismo, se solicitó efectuar el debido sustento a su Despacho respecto a la solicitud efectuada por la Gerencia de Promoción para proceder a requerir al Gobierno Regional de Tacna la reprogramación del cronograma de obra. Asimismo, es importante señalar que la reprogramación deberá ser indicada por el área usuaria, sin embargo debe ser coordinada con el Área de Logística respecto a la calendarización de actividades, cierre y presentación de la información contable y presupuestal, solicitud del crédito suplementario y emisión de resolución de aprobación de crédito suplementario y el correspondiente Presupuesto Institucional Modificado.

En relación a los proyectos cuyo financiamiento para su ejecución están a cargo del Gobierno Regional de Tacna, se informa lo siguiente:

- 1) Proyecto: **“Mejoramiento del servicio de agua y alcantarillado en el complejo ZOFRATACNA” - Código N°2189720**; según Informe N°098-2018-GPD-ZOFRATACNA, al 30 de septiembre 2018 registra el avance del 85.64% en ejecución.
- 2) Respecto al PIP **“Mejoramiento y ampliación del servicio de energía eléctrica en el complejo ZOFRATACNA” CUI N°371061**; con fecha 12 de abril 2018 el evaluador externo Arq°. Mario Lima Escarcena emite Informe N°01-2018-ETE-ZOFRATACNA-T teniendo como resultado la aprobación correspondiente, recomendando su viabilidad, la cual se declara y comunica a través del Informe N°016-2018-EAV-APP-UF-OPP de fecha 12 de abril 2018.

Mediante Oficio N°0505-2018-ZOFRATACNA/GG de fecha 04 de septiembre se remitió la nueva versión del Proyecto de Convenio Específico, suscrito por ZOFRATACNA, comprendiendo el financiamiento y ejecución del Expediente Técnico del Proyecto "Mejora y ampliación del servicio de energía eléctrica en el complejo ZOFRATACNA"; inicialmente se comprendió la formulación del expediente técnico y la ejecución del proyecto, sin embargo la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial emitió inicialmente opinión favorable respecto a la disponibilidad presupuestal solo para el expediente técnico, por lo que se procedió a corregir el convenio inicial. El Cuarto compromiso comprendido en el numeral 4.1) de la Cláusula Cuarta del Convenio, se comprende como compromiso de ZOFRATACNA gestionar la continuidad del proyecto.

En relación a las Inversiones de tipo IOARR, en el 30 de junio 2018, se informa lo siguiente:

- 1) La inversión de renovación : **“Adquisición de Balanza de carga superior electrónico en el Comité de Administración de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna - ZOFRATACNA” - Código N°2408024**; considerada en el PMI para su ejecución en el año 2018; mediante Informe Técnico N°001-2018-EAV-APP-OPP-ZOFRATACNA de fecha 23 de marzo 2018 la Unidad Formuladora Institucional (UFI) procede a su aprobación.

Con fecha 14 de agosto 2018, a través del Memorando N°125-2018-GPD-ZOFRATACNA solicitó la contratación de los servicios de elaboración del expediente técnico para la adquisición de Balanza de carga superior electrónico en el Comité de Administración de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna – ZOFRATACNA; mediante O/S 495 de fecha 25 de octubre se solicita la elaboración del expediente técnico cuyo plazo es de 30 días.

- 2) La inversión de Ampliación Marginal **“Construcción de cerco de ladrillo en el local institucional de enlace de la ZOFRATACNA ubicado en la calle Gregorio Albarraçín del Distrito Tacna en la Localidad de Tacna, provincia Tacna, Departamento Tacna”- CUI 2421400**; considerada en el PMI 2019-2021, para su ejecución en

el año 2018 como una inversión no prevista, la misma que será ejecutada por el Gobierno Regional de Tacna en virtud al Acta de Compromiso de fecha 14 de noviembre 2017; mediante Informe Técnico N° 002-2018-EAV-APP-UF-OPP-ZOFRATACNA de fecha 16-05-2018 fue aprobada por la Unidad Formuladora Institucional (UFI) y remitida a la Unidad Ejecutora Institucional (UEI) - Gerencia de Promoción y Desarrollo mediante Memorando N°98-2018-GG-ZOFRATACNA de fecha 14 de mayo 2018.

Con fecha 13 de noviembre 2018 se firma el Convenio Específico N°010-2018 por medio del cual se estableció como objeto establecer los lineamientos para financiamiento y construcción de cerco de ladrillo en el local institucional de enlace de la ZOFRATACNA ubicado en la calle Gregorio Albarracín del Distrito Tacna en la Localidad de Tacna, provincia Tacna, Departamento Tacna”-

- 3) La inversión de Ampliación Marginal **“Construcción de campo deportivo en el Local Institucional de enlace de la ZOFRATACNA ubicado en la Av. Gregorio Albarracín distrito de Tacna, Provincia Tacna. Departamento Tacna - CUI 2423302;** considerada en el PMI 2019-2021 para su ejecución en el año 2018 como una inversión no prevista la misma que será ejecutada por el Gobierno Regional de Tacna en virtud al Acta de Compromiso de fecha 14 de noviembre 2017; mediante Informe Técnico N° 003-2018-EAV-APP-UF-OPP-ZOFRATACNA de fecha 11-06-2018 fue aprobada por la Unidad Formuladora Institucional (UFI) y remitida a la Unidad Ejecutora Institucional (UEI) Gerencia de Promoción y Desarrollo mediante Memorando N°104-2018-GG-ZOFRATACNA de fecha 12 de junio 2018. [Al 30 de septiembre no se ha remitido información sobre avance, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la Información solicitada.](#)
- 4) La inversión de Optimización “ Servicio de seguridad y vigilancia en el Complejo ZOFRATACNA Distrito Tacna, Provincia Tacna, Región Tacna; mediante Memorando N° 093-2018-OPP-ZOFRATACNA de fecha 10 de mayo 2018 se ha solicitado al órgano usuario – Oficina de Administración y Finanzas la información sustentatoria para la formulación de la IOARR. Dicho requerimiento ha sido reiterado a través del Memorando N°0103-2018-OPP-ZOFRATACNA, Memorando N°0122-2018-OPP-ZOFRATACNA y Memorando N°0132-2018-OPP-ZOFRATACNA. A la fecha el requerimiento no ha sido atendido. [Al 30 de septiembre no se ha remitido a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la Información solicitada.](#)

EJECUCIÓN FINANCIERA

ZOFRATACNA

ESTADO DE RESULTADO DEL EJERCICIO AL 30 DE SETIEMBRE 2018 Y 2017

	30/09/2018	30/09/2017	Variación
Ingresos por Arancel - 100%	S/. 17,652,923	S/. 16,454,265	S/. 1,198,658
(-) Transferencia de Arancel	-12,982,629	-12,100,928	-881,701
Neto Arancel ZOFRATACNA	<u>4,670,294</u>	<u>4,353,337</u>	<u>316,957</u>
Ingresos por TUPA	1,456,696	1,535,235	-78,539
Total Ingresos Tributarios	<u>6,126,990</u>	<u>5,888,572</u>	<u>238,418</u>
Ingresos Venta de Servicios	1,729,881	1,691,151	38,730
Otros Ingresos Operativos	35,215	72,439	-37,224
Total Ingreso Operativo	<u>7,892,086</u>	<u>7,652,162</u>	<u>239,924</u>
Gastos de Operación y Administración	-8,684,814	-8,665,344	-19,470
Otros Gastos Operativos	-36,796	-37,892	1,096
Total Pérdida Operativa	<u>-829,524</u>	<u>-1,051,074</u>	<u>221,550</u>
Ingresos Financieros	683,743	794,200	-110,457
Gastos Financieros	-39,963	-45,195	5,232
Total Pérdida del Ejercicio	<u>S/. -185,744</u>	<u>S/. -302,069</u>	<u>S/. 116,325</u>

RESULTADO ECONOMICO



En el presente Estado de Resultados al 30 de Setiembre 2018, apreciamos que existe un incremento significativo en la recaudación del arancel especial, que llega a un 7.28%, que en términos absolutos asciende a S/. 1,198,658.

Asimismo, podemos comentar que los gastos operativos y administrativos, muestran un ligero incremento del 0.22%, que en términos absolutos muestran un incremento del gasto en S/.19,470.

El importante incremento de ingresos, así como la reducción racional de los gastos, permite mostrar los resultados al término del mes de Setiembre, con una reducción de la pérdida operativa en un 38.50%, comparativamente con el ejercicio anterior, que en términos absolutos reflejan una reducción de S/. 116,325.

SITUACIÓN FINANCIERA

Seguidamente se expone la situación financiera de la Entidad a través del Estado de Situación Financiera (Activo y Pasivo y Patrimonio) así como la Estructura Patrimonial al mes de Setiembre 2018.

ZOFRATACNA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Balance General)

	AL 30/09/2018	AL 31/12/2017	VARIACIÓN
ACTIVO	0		
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de Efectivo	21,533,482	21,353,961	179,521
Inversiones Financieras			0
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)	557	1,512	-955
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	576,663	870,125	-293,462
Inventarios (neto)	142,803	92,555	50,248
Gastos pagados por Anticipado	118,640	22,384	96,256
Total Activo Corriente	22,372,145	22,340,537	31,608
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otras Cuentas por Cobrar	818,429	818,429	0
Propiedades, Planta y Equipo (neto)	371,669,409	372,615,291	-945,882
Activos Intangibles (neto)	237,006	155,503	81,503
Otros Activos	9,481	9,481	
Total Activo No Corriente	372,734,325	373,598,704	-864,379
TOTAL ACTIVO	S/. 395,106,470	395,939,241	-832,771

ZOFRATACNA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Balance General)

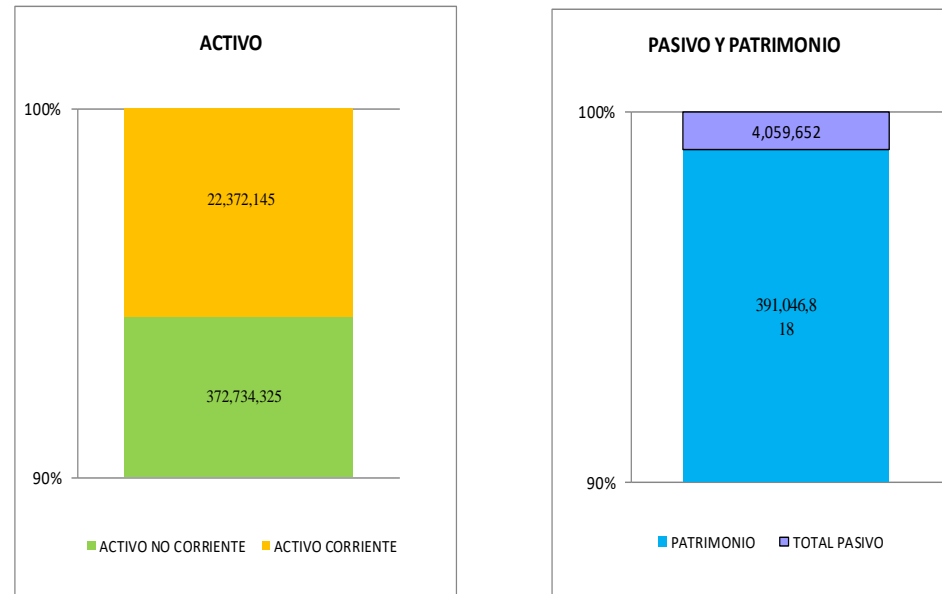
	AL 30/09/2018		AL 31/12/2017	VARIACIÓN
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuenta por Pagar Comerciales	243,348	686,688		-443,340
Otras Cuentas por Pagar	2,167,293	2,753,578		-586,285
Provisiones	574,125	784,437		-210,312
Beneficios a los Empleados	554,728	337,193		217,535
Total Pasivo Corriente	<u>3,539,494</u>	<u>4,561,896</u>		<u>-1,022,402</u>
PASIVO NO CORRIENTE				
Otras Cuentas por Pagar	15,101	0		15,101
Provisiones	505,057	233,172		271,885
Total Pasivo No Corriente	<u>520,158</u>	<u>233,172</u>		<u>286,986</u>
PATRIMONIO				
Capital	94,182,785	94,182,785		0
Resultados Acumulados	-12,599,199	-12,501,844		-97,355
Otras Reservas de Patrimonio	309,463,232	309,463,232		0
Total Patrimonio	<u>391,046,818</u>	<u>391,144,173</u>		<u>-97,355</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>395,106,470</u>	<u>395,939,241</u>		<u>-832,771</u>
	0	0		

ZOFRATACNA

ESTRUCTURA PATRIMONIAL AL 30 DE SETIEMBRE 2018

DISPONIBLE	21,533,482	5.45%	CUENTAS POR PAGAR CTE	2,410,641	0.61%
EXIGIBLE CTE	577,220	0.15%	PROVISIONES	574,125	0.15%
EXISTENCIAS	142,803	0.04%	BENEFICIOS TRABAJADORES	554,728	0.14%
GASTOS DIFERIDOS	118,640	0.03%	PASIVO CORRIENTE	3,539,494	0.90%
ACTIVO CORRIENTE	22,372,145	5.66%	CUENTAS POR PAGAR NO CTE	520,158	0.13%
EXIGIBLE NO CTE	818,429	0.21%	PASIVO NO CORRIENTE	520,158	0.13%
ACTIVO FIJO TANGIBLE	371,669,409	94.07%	TOTAL PASIVO	4,059,652	1.03%
ACTIVO INTANGIBLE	237,006	0.06%	PATRIMONIO	391,046,818	98.97%
OTROS ACTIVOS	9,481	0.00%			
ACTIVO NO CORRIENTE	372,734,325	94.34%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	395,106,470	100.00%
TOTAL ACTIVO	395,106,470	100.00%			

GRAFICO DISTRIBUCION PATRIMONIAL AL 30 DE SETIEMBRE 2018



ANÁLISIS:

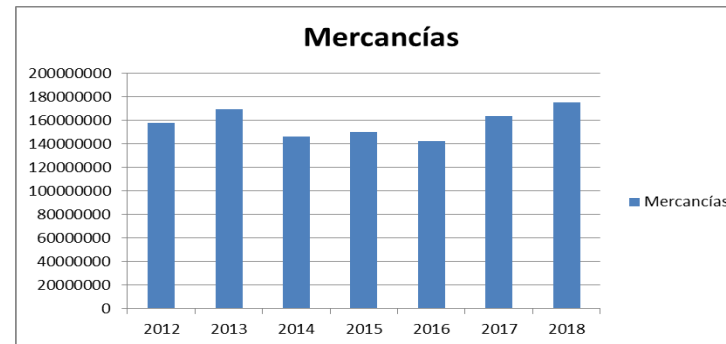
- a. Al 30 de setiembre 2018 el valor de los activos totales presenta una disminución de S/.832,771 respecto al 31 de diciembre 2017, especialmente en los rubros de Propiedades, Planta y Equipo en - S/.945,882 por las depreciación y amortización de enero a setiembre y de las otras cuentas por cobrar en S/. 293,462 por la mejora en las cobranzas.
- b. Se puede observar que el rubro que mayor incidencia tiene en dicha disminución son los activos fijos que representa el 94.07% del total de los activos, por lo tanto es amplio el campo de aplicación de la depreciación y más aún cuando se actualizó sus valores en ejercicio anterior (inmuebles).

- c. La disminución de dicho activo fijo es superior al S/.945,000 mientras que el resultado del ejercicio al 30 de setiembre 2018 es de solo S/-.185,744 lo que se puede concluir que existe un flujo positivo en otros activos.
- d. Esto se puede apreciar en el segundo rubro más importante que tenemos en nuestro activo, el cual es el efectivo y sus equivalentes por S/ 21,533,482. que representa el 5.45% de los activos y su manejo financiero genera un importante flujo de ingresos en lo que respecta a su rendimiento. A pesar de haber un leve incremento al mes de setiembre en S/.179,521 constituye un flujo positivo importante que a su vez representa un ahorro para posibles colocaciones y/o inversiones.
- e. El tercer rubro de importancia (Cuentas por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar) presenta una fuerte disminución de S/.294,417. La explicación se puede dar por una mejora en las cobranzas o una disminución en la facturación a cobrar.
- f. Financieramente el 98.97% de los activos es propio (patrimonio), lo que representa que sólo el 1.03% está financiado por terceros. Esto es una característica de una entidad gubernamental sin fines de lucro.
- g. Por lo tanto las obligaciones a corto plazo tienen una cobertura de S/ 18,832,651. en activo corriente para ser atendido de la misma naturaleza, lo que se constituye como un fondo de maniobra o capital de trabajo.
- h. Los resultados acumulados tienen una mínima variación en tanto los resultados del ejercicio sufran esa misma variación en lo que reste del año, esto se debe principalmente a los resultados positivos reflejados en los meses abril, mayo y junio por la mejora de la captación de los ingresos especialmente por el Arancel Especial, que ha permitido que no incremente la pérdida al acumulado al mes de setiembre.
- i. La información financiera y económica se ha realizado bajo el enfoque del Plan Contable General Empresarial.

VIII. ESTADÍSTICAS – MOVIMIENTO OPERATIVO

Cuadro N° 1
Ingresos de Mercancías 2012-2018 al mes de setiembre
(Valor CIF US\$)

Año	Total
2012	255,290
2013	265,503
2014	219,240
2015	230,709
2016	237,999
2017	260,994
2018	261,939



Durante los últimos siete años de análisis (2012 - 2018) se puede observar una disminución en los ingresos de mercancías en valores CIF con respecto al 2012 como año base, sin embargo en el año 2017 se puede observar un incremento del 10.21% de los ingresos por mercancías con respecto al año 2016. De la misma manera, en lo que va del 2018, se ve que a la misma fecha, la cantidad de ingresos por mercancía, se ha incrementado.

Cuadro N° 2

Ingreso de Mercancías por tipo de Actividad

2012 / 2018 III trim

Valor CIF en Miles US\$

Años	ADMINIST. DEPOSITO FRANCO PARTICULAR	ADMINIST. DEPOSITO FRANCO PUBLICO	AGROINDUSTRIA	DESARROLLO DE SOFTWARE	INDUSTRIA	MAQUILA	TOTAL GENERAL
2012	49,551	189,795	-	-	15,944	-	255,290
2013	37,032	210,162	344	-	17,966	-	265,503
2014	35,590	167,228	564	28	15,821	10	219,240
2015	30,186	177,832	555	-	22,136	-	230,709
2016	31,405	182,205	9	4	24,376	-	237,999
2017	23,142	212,167	2	-	25,682	-	260,994
2018	18,922	210,555	-	2	32,459	-	261,939
Total general	225,828	1,349,944	1,474	34	154,384	10	1,731,675

Información al mes de Septiembre

Fuente: Sistema de Información de la Gerencia de Operaciones - SIGO

Elaboración: SPP-OPP-ZOFRATACNA



De acuerdo al gráfico presentado ,en cuanto a la participación que ocupa cada actividad del total de valores CIF que ingresan en mercancías a ZOFRATACNA, Se puede observar que los Depósitos Francos Públicos tienen la mayor participación en las compras de mercancías

OJO: FALTA ESTE CUADRO

[REDACTED]

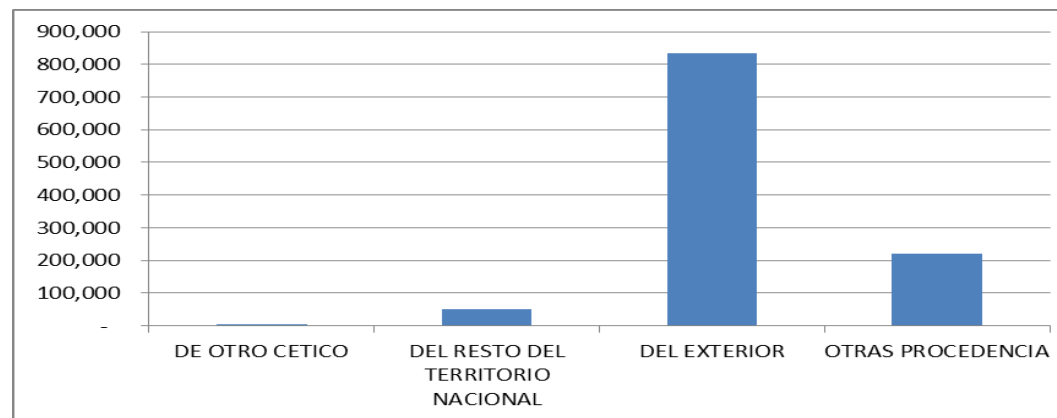
Ingresos de Mercancías por Procedencia	
2012 / 2018	
Valor CIF Miles US\$	

Año	DEL RESTO DEL TERRITORIO NACIONAL	DEL EXTERIOR	OTRAS PROCEDENCIA	TOTAL
2012	12,800.9	115,883	29,213.9	157,898
2013	17,312.7	120,039	32,388	169,740
2014	3,903	119,329	23,283	146,515
2015	2,601	124,442	23,394	150,437
2016	4,643	110,875	26,718	142,236
2017	4,604	121,284	37,716	163,604
2018	5,243	121,788	47,995	175,027

Fuente: Sistema de Información de la Gerencia de Operaciones - SIGO

Elaboración: SPP-OPP-ZOFRATACNA

Como se puede observar, los mayores ingresos de mercancías proceden del exterior, ocupando este mismo el 70% en el año 2018. De otras procedencias ocupa el segundo lugar con el 27%.



Cuadro N° 3

Salidas Totales de Mercancías

2012 / 2018 III Trim

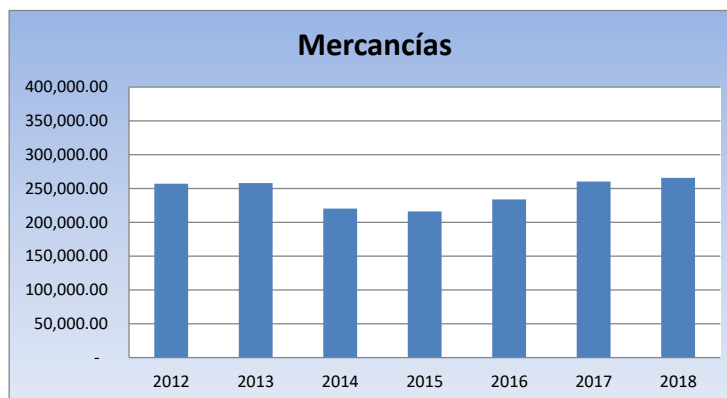
Valor CIF en Miles de US\$

Año	Mercancías
2012	256,898.11
2013	257,993.23
2014	220,384.76
2015	215,993.34
2016	233,960.69
2017	260,170.69
2018	265,827.04
Total	1,445,400.82

A pesar que durante los primeros 3 años de análisis se ha visto una tendencia a la disminución de las salidas totales de mercancías, se puede observar que ZOFRATACNA volvió a adoptar una tendencia hacia el crecimiento de sus salidas de mercancías durante los años 2017 y 2018, siendo estos en 6% y 10% respectivamente.

Fuente: Sistema de Información de la Gerencia de Operaciones - SIGO

Elaboración: SPP-OPP-ZOFRATACNA

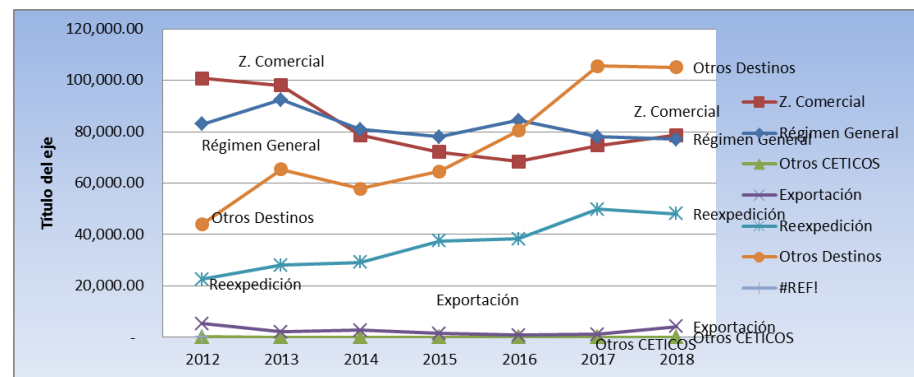


Cuadro Nº 4

Salidas de Mercancías por Destino							
2012 / 2018 III TRIM (a setiembre)							
Valor CIF Miles US\$							
Año	Z. Comercial	Régimen General	Otros CETICOS	Exportación	Reexpedición	Otros Destinos	Total
	Mercancía	Mercancía	Mercancía	Mercancía	Mercancía	Mercancía	
2012	100,705.36	82,955.72	168.44	5,329.82	22,663.93	44,036.03	255,859.30
2013	98,098.50	92,405.95	-	2,044.66	28,080.02	65,427.50	286,056.62
2014	78,652.86	80,942.73	2.86	2,819.15	29,120.15	57,844.85	249,382.60
2015	72,045.99	77,956.50	-	1,425.09	37,504.32	64,531.37	253,463.27
2016	68,413.94	84,373.54	-	818.17	38,272.89	80,345.97	272,224.52
2017	74,700.02	78,063.25	-	1,196.34	49,764.06	105,628.03	309,351.70
2018	78,593.19	77,026.91	-	4,229.71	48,110.18	105,129.04	313,089.03
Total	571,209.85	573,724.60	171.29	17,862.95	253,515.54	522,942.80	1,939,427.04

Fuente: Sistema de Información de la Gerencia de Operaciones - SIGO
Elaboración: SPP-OPP-ZOFRATACNA

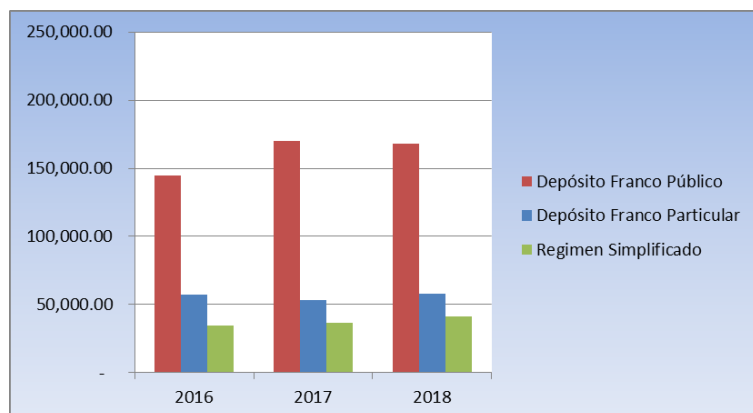
De acuerdo a la gráfica se puede observar que tanto el Régimen General como la Zona Comercial representan los destinos más importantes para ZOFRATACNA, siendo la participación de estos mismos representados por el 34% y 33% respectivamente del total del valor CIF en dólares de los años de análisis.



Cuadro N° 5
Salidas de Mercancías por Tipo de Depósito 2017-2018 (Valor CIF Miles de US\$)

Año	Depósito Franco Público			Depósito Franco Particular			Regimen Simplificado			TOTAL		
	Mercancías			Mercancías			Mercancías			Mercancías		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Enero	11,128.83	13,560.66	17,366.42	4,291.15	5,330.58	4,783.07	3,986.78	3,835.88	5,065.83	19,406.75	22,727.12	27,215.31
Febrero	9,753.85	18,179.77	20,511.79	6,898.15	5,222.47	6,211.33	3,677.89	3,211.86	4,055.72	20,329.90	26,614.10	30,778.84
Marzo	16,663.00	19,235.56	21,549.71	9,169.53	6,125.19	7,790.57	3,594.29	3,796.83	3,567.84	29,426.82	29,157.58	32,908.12
Abril	16,376.32	15,550.55	19,454.48	5,947.09	4,678.83	5,993.15	3,569.34	3,582.10	4,916.32	25,892.75	23,811.48	30,363.95
Mayo	20,087.26	22,170.27	22,879.08	5,433.31	6,113.26	6,159.07	4,002.16	3,789.37	5,004.86	29,522.74	32,072.90	34,043.01
Junio	16,789.53	19,762.96	18,344.17	5,345.01	5,688.69	4,952.13	2,439.00	4,502.31	4,903.21	24,573.55	29,953.96	28,199.51
Julio	16,518.00	17,609.10	14,532.90	4,063.08	5,649.72	5,572.92	4,490.87	4,895.55	4,866.87	25,071.95	28,154.36	24,972.69
Agosto	21,219.25	21,099.20	15,995.92	6,288.70	6,140.61	6,563.59	4,778.18	4,894.70	4,692.15	32,286.13	32,134.51	27,251.66
Setiembre	16,001.58	22,541.83	17,580.93	7,543.65	8,867.10	8,080.00	3,904.88	4,135.75	4,433.00	27,450.11	35,544.68	30,093.94
Total	144,537.64	169,709.91	168,215.41	54,979.67	53,816.43	56,105.83	34,443.39	36,644.35	41,505.80	233,960.69	260,170.69	265,827.04

Fuente: Sistema de Información de la Gerencia de Operaciones - SIGO
Elaboración: SPP-OPP-ZOFRATACNA



En relación a la salida de mercancías por tipos de depósitos en los últimos 3 años se puede notar la mayor participación por parte de los Depósitos Francos Públicos con 65% seguido de los Depósitos Francos Particulares y los del Régimen Simplificado con 21% y 14% respectivamente.

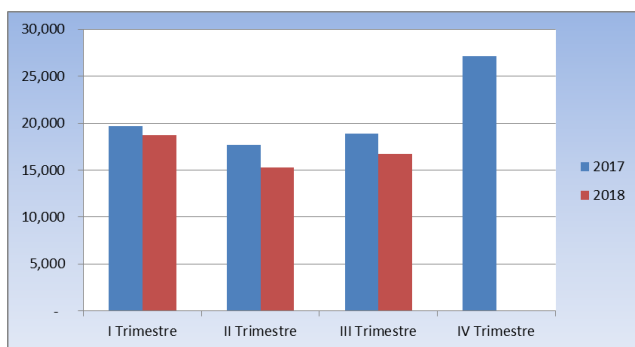
Cuadro N° 6

DISTRIBUCIÓN DEL ARANCEL ESPECIAL DE LA ZOFRATACNA											
SETIEMBRE 1990 - setiembre 2018 (En Soles S/)											
Entidad	CONAFRAN - MINCETUR	PROTECTO ESPECIAL TACNA	ZOFRATACNA	CETICOS ILO	M. P. TACNA	M. DIST. A. ALIANZA	GOB. REG. TACNA	CETICOS PAITA	CETICOS MATARANI	ENAPU - ILO	TOTAL
1990	10,684	261,767	261,767								534,218
1991	189,472	5,554,380	4,805,161	814,480	76,137	32,630					11,472,261
1992	590,079	12,121,824	8,996,963	4,915,360	2,023,972	867,105					29,515,303
1993	589,031	12,122,261	8,947,383	4,909,408	2,020,377	865,876					29,454,336
1994	604,961	12,444,245	9,185,038	5,036,956	2,074,333	889,259					30,234,793
1995	627,240	12,910,865	9,527,772	5,224,907	2,151,432	922,042					31,364,259
1996	502,450	10,215,965	7,618,307	3,997,989	1,719,035	736,651					24,790,398
1997	387,706	7,850,650	5,878,045	3,222,648	1,327,785	568,843					19,235,677
1998	367,357	7,539,524	5,564,887	3,057,602	1,255,992	536,468					18,321,830
1999	419,821	8,627,783	6,376,651	3,496,873	1,438,618	616,145					20,975,891
2000	518,167	10,656,693	7,865,654	4,316,334	1,780,078	760,372					25,897,298
2001	604,803	12,431,529	9,175,652	5,038,006	2,077,105	888,676					30,215,770
2002	643,199	13,237,031	9,770,189	5,357,846	2,206,172	945,502					32,159,938
2003	573,530	11,521,011	8,335,605	5,283,121	1,967,208	843,089	658,554			1,128,950	30,311,067
2004	576,397	11,014,950	7,625,735	1,412,173	1,977,042	847,304	1,977,042			3,389,216	28,819,860
2005	597,897	11,425,806	7,910,175	1,464,847	2,050,786	878,908	2,050,786			3,515,633	29,894,839
2006	583,055	11,142,189	7,713,823	1,428,486	1,999,880	857,091	1,999,880			3,428,366	29,152,770
2007	592,646	11,325,473	7,829,563	2,509,730	2,032,777	871,190	2,032,777	846,197	423,099	1,157,718	29,621,171
2008	539,183	10,303,788	7,117,408	2,641,997	1,850,137	761,729	1,849,398	1,056,799	528,399	264,200	26,913,037
2009	392,513	7,500,925	5,192,948	1,923,314	1,346,320	576,994	1,346,320	769,326	384,663	192,331	19,625,654
2010	455,731	8,709,028	6,029,327	2,233,084	1,563,159	669,925	1,563,159	893,234	446,617	223,308	22,786,573
2011	489,495	9,354,252	6,476,021	2,398,526	1,678,968	719,558	1,678,968	959,410	479,705	239,853	24,474,756
2012	472,110	9,022,024	6,246,017	2,313,339	1,619,338	694,002	1,619,338	925,336	462,668	231,334	23,605,505
2013	468,692	8,956,702	6,200,794	2,296,590	1,607,613	688,977	1,607,613	918,636	459,318	229,659	23,434,595
2014	420,910	8,043,593	5,568,641	2,062,460	1,443,722	618,738	1,443,722	824,984	412,492	206,246	21,045,507
2015	440,371	8,415,499	5,826,114	2,157,820	1,510,474	647,346	1,510,474	863,128	431,564	215,782	22,018,573
2016	440,894	8,425,480	5,833,024	2,160,379	1,512,266	648,114	1,512,266	864,152	432,076	216,038	22,044,688
2017	482,402	9,218,698	6,382,176	2,363,769	1,654,638	709,131	1,654,638	945,507	472,754	236,377	24,120,089
2018	353,077	6,747,295	4,671,204	1,730,076	1,211,053	519,023	1,211,053	692,030	346,015	173,008	17,653,833
Total	13,933,875	277,101,227	198,932,044	85,768,121	47,176,418	20,180,691	25,715,988	10,558,739	5,279,370	15,048,018	699,694,490

Fuente: elaborado por la OPP con información proporcionada por AOF- Tesorería

Cuadro Nº 7

ESTADISTICA DE DECLARACIONES JURADAS DE EQUIPAJE						
REGISTRADAS EN EL AEROPUERTO Y T.TERRESTRE						
AÑOS: 2017 Y 2018						
MES	2017			2018		
	AEROPUERTO	T.TERRESTRE	TOTAL	AEROPUERTO	T.TERRESTRE	TOTAL
ENERO	1,338	5,905	7,243	1,155	5,545	6,700
FEBRERO	1,407	5,396	6,803	1,101	5,123	6,224
MARZO	1,202	4,406	5,608	1,190	4,644	5,834
ABRIL	1,101	4,487	5,588	1,171	4,083	5,254
MAYO	1,454	4,686	6,140	1,140	3,930	5,070
JUNIO	1,327	4,602	5,929	1,012	3,959	4,971
JULIO	1,259	5,085	6,344	1,014	4,572	5,586
AGOSTO	1,522	5,143	6,665	1,091	5,159	6,250
SETIEMBRE	1,496	4,367	5,863	880	3,992	4,872
OCTUBRE	1,375	4,373	5,748			0
NOVIEMBRE	1,467	6,191	7,658			0
DICIEMBRE	1,841	11,866	13,707			0
TOTAL	16,789	66,507	83,296	9,754	41,007	50,761



Como se puede observar en la gráfica del número de declaraciones juradas de equipaje presentadas mes a mes entre los años 2016 y 2018 existe una tendencia a la disminución de la misma entre ambos años, siendo esta variación en -11.47% en el tercer trimestre

ANEXO

MATRIZ DE DESPLIEGUE DE ACTIVIDADES POI 2018